

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año..... 6 pts.
 Por un semestre..... 3'25
 Por un trimestre..... 1'75

Pago adelantado.

ANUNCIOS

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis. los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN

Plaza del Seminario, número, 5.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago, número, 9

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas a la Dirección.

Se reparte los Jueves

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente a las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar a los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos a la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

SUMARIO.

Un sueño y los puntos negros.—Sin rodeos.—Súplica.—
 «Sección de noticias.»—Pagos.—Anuncios.

UN SUEÑO Y LOS PUNTOS NEGROS

Más que de la muerte, como muchos afirman, creemos nosotros que el sueño sea imagen de la vida la muerte, en el sentido que se la concede generalmente, es la desaparición completa de todas las actitudes y energías del ser animal; y si la materia por sí sola carece de acción, preciso será convenir en que lo que llamamos vida, es atributo exclusivo del alma, y que donde éste se haile, allí absoluta y precisamente estará la vida, no siendo aquella otra cosa que la negación del alma. Para nosotros, pues, las palabras alma y vida son sinónimas. El que tiene alma puede soñar y, por consiguiente, vivir, siquiera sea de una manera ilusoria, extravagante, como deberá ser la vida del demente y de todos aquellos desgraciados que han perdido la brújula de su entendimiento, y, por el contrario, lo que carece de vida, esto es, la muerte, ni puede soñar ni tampoco vivir bajo ningún concepto. El hombre, sano de entendimiento,

vive realmente, mientras que el idiota y el imbécil, lo mismo que el que sueña, lo hacen ficticiamente, con la diferencia de que los dos primeros no se dan cuenta de esta ficción, y sí el tercero en el momento que cesa el sueño; pero que tal modo de vivir, es en todos, existe dentro de las extravagancias de la inteligencia. Y tanto es así, que el sueño, como la vida real, todos sabemos que impresionan, y de aquí que, el primero, producto de la acción portentosa de la imaginación, nos represente escenas preexistentes, lo mismo que otras que jamás hemos concebido que nos causan gozo y satisfacción, ya horror y remordimiento, no faltando superficiosos que vean en esta función de la vida, una especie de oráculo ó adivino, a quien suelen conceder todos los honores de la predilección.

Pero sea de esto lo que fuere, no es para nuestro pobre ingenio el descuir sobre la naturaleza del sueño que, como la vida, si sabemos que existen, es por sus efectos, más no porque comprendamos las causas que los producen, y conformes en ello, vamos al objeto principal que guía nuestra intención, advirtiéndolo a nuestros amados lectores que al seguirnos en nuestras divagaciones, tengan en cuenta que soñamos.

No podemos, ni tampoco viene al caso precisar la noche en que, tras una cena

suculenta, tanto como pueda tenerla un pobre Maestro de escuela, sitiado en una miserable aldea, á virtud de su insuficiencia y por la bondad de una ley que maldito el aprecio que hace de la experiencia ó años de práctica para el ascenso de los que no hemos querido ó podido ingresar en el Magisterio por medio de la riña ú oposición; en alas de un dulce y tranquilo sueño, fuimos trasportados nada menos que á la capital de España, á Madrid, ¡oh! ¿Y qué es Madrid? ¿Es un centro comercial y manufacturero, como París, la potencia mecánica del mundo, como Londres, la fuente de la inspiración y del genio, como Roma, la depositaria del pensamiento y de la filosofía, como Berlín?

Nada de eso. Madrid, hasta por su situación geográfica es desgraciado. Madrid, así como realmente ocupa el centro de la Península, es igualmente el andén de las diversiones, del lujo, de la moda y de la crápula; es el refugio de la farsa política, del «caballero industrial», del periodista que pone su pluma al servicio de quien mejor le paga, del funcionario sin más patrimonio que la nómina; es la moderna Babilonia, destinada á derrochar los tesoros de los pueblos y provincias, el abismo que sepulta el sudor del bracero y la propiedad del pudiente, es, en fin, el mónstruo que devora la administración al abrigo de esa centralización que paraliza la iniciativa humana, reduciéndola al servilismo denigrante del esclavo. Todo esto es Madrid, mirado y contemplado á cien leguas; un poco más cerca... ¡por Cristo!

Como decíamos, pues, en cuerpo y alma, sin tocar las molestias é incomodidades consiguientes á todo viaje, ni soñar una «perro chica», nos hallamos en ese Madrid, cuya reseña tan pálidamente acabamos de hacer, y por cierto, muy bien acomodadas en una de esas lujosas fondas que jamás hemos visitado, inaccesibles á todo Maestro de escuela, y de las que la fantasía imaginaria nos dá á conocer con frecuencia. Nada allí hacía falta; los más exquisitos platos se sucedían como por encanto; que botellas, ora cigarros, ya dulces, todo estaba deseminado en aquellas marmóreas mesas en abundancia y lujo profuso; y por una coincidencia singular todos los comensales pertenecíamos á la

clase del Magisterio. ¡Qué tipos, Dios mío, qué figuras! Había muchos, cuyos trajes podrían competir con la elegancia más acabada, cuyos rostros, por lo blancos y coloradotes parecían desafiar con sus encantos á esa edad juvenil que la naturaleza se complace en adornar con todas las galas de la hermosura y sus buenas formas; pero... ¡qué contraste, amigo lector!; caras macilentas, esqueletos en miniatura envueltos en gabanes raidos por la acción del tiempo y el continuo cosquilleo del quita-polvo; sombreros, botas y corbatas antidiluvianas capaces de poner en precipitada fuga las prendas y demás arreos de un escaparate carnavalesco.

Quando más ensimismados nos hallábamos saboreando el néctar licoroso y aspirando el aroma de los habanos, abrióse la puerta, y un ser humano, una especie de polizonte que llevaba un rollo de papeles debajo del brazo, dijo, con bronca é imperiosa voz: «Suponiendo por el talle y facha de ustedes que deben ser los Maestros de escuela, de orden del Sr. Ministro de Fomento, se presentarán en la sala-despacho de su excelencia antes de las dos que han debido tocar ya en todos los relojes de la capital. Soy quien.» Ante tan inesperado como brusco aviso quedamos estupefactos mirándonos unos á otros como para interrogarnos sobre la resolución que habríamos de tomar, pero bien pronto salimos de esta situación, porque nuestro precursor, volviéndonos la espalda echó á andar en dirección á la calle. Seguirémosle como ciego á lazarillo, pero era tal la velocidad que llevaba en su carrera, que nos era preciso más que trotar para no perderlo de vista, aunque no tanto para que nuestra febril curiosidad pudiera satisfacer su deseo contemplando aquel maremagnum de gente, cuyos rostros volvíanse hacia nosotros, risueños la mayor parte, admirados los menos y no pocos, asombrados de los signos característicos, de la burla y la chacota, sin duda por la impresión que les causara lo precipitado de nuestra marcha, la descomunal diferencia de los trajes y un no sé qué modo que de caminar teníamos, pues lo cierto es, que todos los ojos se fijaban en nosotros, silbándonos los jóvenes y gritando los muchos como locos.

Por fin, tras de una peregrinación que nos pareció larga como la travesía del pueblo hébreo por el Desierto, dimos vista á un vasto edificio cuya entrada se hallaba guardada por un par de centinelas, uno de los cuales, al mismo tiempo que nos entregaba una tarjeta, indicaba con la otra mano la dirección que debíamos tomar, añadiendo: «Ahí está la farsa nacional.» Un inmenso salón, adornado con todos los caprichos del arte, dividido en largas y angostas calles por las filas de ricos y cómodos asientos que contenía, era por lo visto, el sitio destinado en la convocatoria, en el que, apesar de ser las tres de la tarde, pendían de su techo y lados laterales enormes arañas que despedían á torrentes una luz eléctrica que parecía desafiarse á los rayos del sol que, atravesando unas espaciosas persianas, iban á reflejarse en el lado opuesto; dando á todo el conjunto un tinte rojo-azulado.

En el centro de uno de los lados mayores del rectángulo, pues esta forma afectaba el salón, se levantaba una especie de trono, en cuyo fondo se destacaba un gran sillón de oro macizo, en cuya superficie, quebrándose los inmensos rayos de la luz, producían un aspecto fantasmagórico.

Ninguno de los concurrentes quisimos hacernos entrometidos, todos permanecíamos en pié sin mover los labios ni toser siquiera, hasta que, sin darnos cuenta del cómo, apareció en aquel sitio un hombre de estatura colosal, de blanca cabellera, barba plateada que descansaban sobre el pecho y los hombros, formando un raro contraste con el color cobrizo, casi negro de su rostro, en el que, con una velocidad asombrosa se movían dos ojos que parecían luciérnagas, resguardados por pómulos y cejas excesivamente promiscuentes, y un par de carreras de largos y amarillentos dientes que desmentían la edad que aparentaba; más que un individuo de nuestra raza, parecía un verdadero jefe de las tribus de Nueva Zelanda.

Abarcó de una mirada á la concurrencia, como si quisiera calcular el número de asistentes, agitó una campanilla, se puso de pié, dobló su cuerpo por las caderas, inclinándose hacia nosotros, indicándonos que tomásemos asiento, volvió á

oprimir el sillón, tocó dos ó tres veces y nos hizo entender que quería dirigirnos la palabra.

MELCHOR LÓPEZ.

(Se continuará)

SIN RODEOS

La situación actual del Ministerio de primera enseñanza es sensible. Agobiado bajo el peso del destino; pagado tarde, mal ó nunca; oprimido por tanto fiscal, y formando siempre detrás del alguacil, pasa los días de su penosa vida recibiendo desengaños é ingraticudes de los ménos. Ante este cuadro desconsolador, fundiendo las necesidades que se imponen en la turbuesa de la razón y de la justicia, urge, pero de una manera perentoria, una Ley de primera enseñanza que, garantizando cumplidamente nuestros derechos y nuestros deberes, nos coloque á la altura y dignificación de otras clases, cuya labor jamás podrá competir con la del Maestro de instrucción primaria, que con paciencia refinadísima y exacto en el cumplimiento del deber, labra la inteligencia de la generación que nos ha de suceder. Ni pido golle-rías, ni pido rebaja en el trabajo; pido respeto y consideraciones para el hombre que por todas partes difunde la luz del humano saber y apaga con debil soplo, pero constante, el caudil de la ignorancia, cerrando de paso la puerta de alguna celda carcelaria, arrancando de las manos de la justicia á muchos hombres que, seguramente, hubieran ido á parar á ella á no haberlo impedido el paso por nuestras escuelas.

Repugnante y ridículo es el estado en que nos han colocado nuestros gobernantes; tristísimo el porvenir que nos espera después de tantos trabajos y de tantas «vigilias.» ¡No se avergüenza España de tener á sus Maestros ridiculizados hasta en los teatros, que, según opinión antigua, es la escuela de las costumbres!

¿No se abochorna el Gobierno de que los Maestros españoles tengamos que vivir al fiado ó empeñando los colchones de la cama para atender á las más apremiantes necesidades de la vida? Pues bien; mientras esto ocurra en una Nación que tiene el atrevimiento de llamarse culta; interin así se aprecie y estime al hombre en cuyas manos está el porvenir moral y material de los pueblos que la constituyen; mientras el Maestro del pobre y del rico, del noble y del plebeyo, se vea poco ménos que en la desnudez y el desamparo; en una palabra, y pese á quien pese, mientras esto suceda, toda cuanta pletora queramos ostentar con ridículos y aparatosos

asociarnos, uniéndonos por partidos y provincias formando un solo cuerpo, y representados por una comisión de compañeros dignos, hacernos oír de los poderes públicos para que se nos administre justicia.

Una prueba de compañerismo y veremos una clase numerosa pisoteada convertida en clase digna y respetada; pero para conseguirlo, es preciso que las reuniones por partidos sea una verdad; no escusándose de asistir á ellas personalmente ningún profesor de ambos sexos que no se halle materialmente imposibilitado, haciendo constar los nombres de cuantos asistan y no puedan y los de los que, por comodidad ó apatía, no lo hagan.

A los periódicos de la profesión corresponde la iniciativa y á ellos toca convocar á estas reuniones, señalando día y hora en los puntos más céntricos de los partidos, aprovechando para ello un día de vacaciones.

Que no seamos los últimos en demostrar nuestros deseos y en llevar una piedra al pie del edificio que se va á levantar, y si conseguimos el objeto, las generaciones venideras bendecirán nuestros sacrificios, y al propio tiempo evitaremos nuestro seguro martirio.

JORGE ARIÑO.

Sección de noticias

La Diputación provincial de Palencia tiene abierto el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al último ejercicio y cubiertos todos los anteriores.

Trasladamos la noticia al solícito consejero de nuestra Diputación, que afirma no debe pagarnos esta dicho emolumento legal, porque la de Huesca es la más morosa de España en el pago de este servicio.

Y la trasladamos también á nuestra Excelentísima, haciéndolo saber además que en las dos terceras partes de las provincias de España se mira con más interés que en Teruel, y se tiene más atendido el pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros de primera enseñanza comprendidos en las tres primeras clases del escalafón.

Ha fallecido el laborioso y anciano Maestro de Puertomingalvo, D. Agustín Moya.

Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro más sincero pésame.

Los Maestros de Barcelona han elevado una solicitud al Gobierno pidiendo que el municipio les pague directamente sus haberes; los citados Maestros se han presentado al Sr. Alcalde á fin de que éste apoye lo que solicitan.

¡Viva la armonía!

¡Cómo han de tener fin nuestros males.....!

¡Cómo es posible que suene nunca la hora de nuestra independencia.....!

Nos asociamos al sentimiento del Director de «El Magisterio Español», Sr. Ruiz Salazar, por el fallecimiento de su señor padre político Don Hilario Hernández y Montes, ocurrido en Pinto el 14 del actual.

Parece que en Madrid se trata de crear treinta escuelas en la forma siguiente; diez elementales de niños, igual número de niñas; cinco de párvulos y otras cinco de adultos. El gasto total de estas escuelas ascenderá á 217.000 pesetas.

El Inspector de primera enseñanza de Granada ha propuesto á la Junta y ésta acordó en conformidad, que, para ser tenido en cuenta á los efectos del Escalafón los servicios prestados en las escuelas de adultos deben acreditarse mediante expediente en el que conste que la enseñanza ha sido gratuita y haberse dado al menos por cinco años; constar en acta la apertura de la escuela, celebrado exámenes á la terminación de cada curso, habiéndolo puesto en conocimiento de la provincial. A dicho expediente ha de unirse una copia de la matrícula anual de dicha escuela, y los informes de la Junta local y Inspector, en el caso de que las escuelas hayan sido solicitadas por dicho funcionario.

Bien es necesario atar corto en esta parte.

Los puntos principales del proyecto de reforma escolar en Alemania son los siguientes.

«Las Escuelas simultáneas se mantendrán provisionalmente en los puntos donde existan, reservándose el Ministro la facultad de ir las convirtiendo poco á poco en Escuelas confesionales.

Al crearse alguna Escuela nueva habrá de ser precisamente Escuela confesional.

Si el número de alumnos de una determinada confesión alcanza en una Escuela á mas de treinta, se creará entonces por el Gobierno una Escuela especial para los indicados alumnos.

Ningún alumno podrá quedar sin instrucción religiosa que le dará un Maestro de su comunión. En las Escuelas confesionales sólo podrán ser ocupados Profesores de la respectiva creencia.

Contiene además el proyecto prolijas declaraciones acerca de la enseñanza religiosa. Los curas párrocos tienen el deber de investigar si los Maestros dan bien esta enseñanza, presenciando las lecciones y dirigiendo preguntas á los alumnos.

Las autoridades eclesiásticas tienen además el derecho de poder encargar á un religioso ó eclesiástico esta enseñanza moral.

Para la cabal organización de las Escuelas confesionales, es necesario igualmente que las Escuelas Normales, en donde se forman los Maestros, se sujeten también al mismo criterio.

El plan de estudio y los libros de texto en punto á Religión deben ser aprobados por las autoridades de la Iglesia. Esta tiene el derecho de voto en el nombramiento de profesores.

En los exámenes la autoridad eclesiástica se hallará representada por una Comisión que decidirá respecto de la capacidad de los candidatos.»

Todo lo cual parece una especie de justo manchego, ó afán de contentar á la vez á Dios y al diablo.

Dice «El Magisterio Español:»

«Por lo visto aún hay Maestros que no se han convencido de la utilidad de la prensa profesional, pues de otra suerte, suponemos que la leerían y no habría quien pretendiera pasar de un salto en un concurso desde Escuelas de 825 á Escuelas de 2.000 pesetas, ó de Escuelas incompletas á otras de categoría de oposición, y otras cosas semejantes que revelan el desconocimiento de los más rudimentarios derechos.

No advierten los tales cuánto se perjudican con este sistema y que gastan en papel sellado y trámites inútiles y otras bagatelitas más de lo que cuesta cualquiera suscripción.

La verdad es que unos porque no la leen y otros porque pretenden leerla gratis, tiene estímulos y alicientes la prensa profesional.

Leemos en «El Precursor», de Vitoria, lo siguiente:

«Algunos periódicos profesionales han ma-

nifestado su parecer en contra de las oposiciones, como medio de proveer las escuelas públicas.

Nosotros entendemos, al contrario, que son el medio más adecuado de probar la aptitud científica y hasta pedagógica de los aspirantes.

Lo necesario es que los opositores tengan más confianza en sí mismos y no busquen el apoyo de las recomendaciones.»

No le falta razón en estas últimas palabras, pero nosotros aconsejamos, hasta á los más meritorios, que no se descuiden, mientras las oposiciones sean lo que son.

El ilustrado corresponsal de «El Magisterio Aragonés», dice á este apreciable colega, entre otras cosas, lo que sigue:

«Economías y reformas.—La subcomisión de presupuestos de Fomento sigue ocupándose en su tarea de corregir y reformar, viendo donde puede hincar mejor el diente para ofrecer al país como un triunfo algunas pesetas de economías, donde no debía haberlas, mientras en los presupuestos de Guerra y Marina no hallan modo de suprimir gastos, cuando éstos debieran reducirse á la mitad y menos, si de todas veras se desea la salvación de la patria.

Pero vaya usted á decirles á esos militares retirados y sin retirar que se les disminuye el sueldo porque así lo exige la necesidad y el verdadero patriotismo. Ellos no entienden así el patriotismo, se oponen, y como tienen á su lado la fuerza, el derecho brutal de las bayonetas, hacen que las comisiones que estudian sus presupuestos, no se atrevan á disminuir gasto alguno; porque la milicia, ¡ah! la milicia ha de estar de parte del Gobierno y el Gobierno, para tenerla, no quiere disgustarla en lo más mínimo.

Entre tanto, la subcomisión de Fomento acuerda que vuelvan los Institutos y Escuelas Normales, excepto la Central, á depender de las Diputaciones; que se sostenga una sola Escuela Normal en cada distrito universitario y que el personal de la enseñanza en unos y otros centros se reduzca en un 40 por 100, como el Ministro proponía.

Pero la reforma más radical de enseñanza nos la ha dado Nocedal. Este quiere que se supriman todas las Universidades, Institutos y Escuelas que estén costeadas por el Estado; después el ciudadano que quiera enseñanza que se la pague de su bolsillo.

Vaya que tiene el Sr. Nocedal ideas muy peregrinas.»

Hé aquí los comentarios que hace «La Educación» de Madrid á la Real orden publicada por el Sr. Ministro de Fomento relativa al pago de los Maestros:

La Real orden de 7 de Marzo del actual que publicamos en la sección correspondiente, nos parece una magnífica inocentada.

Repite lo dicho por otros ministros y lo establecido por anteriores disposiciones oficiales, los y las que no consiguieron absolutamente nada.

El Sr. Linares Rivas va resultando un desencanto, cuando muchos creían que iba á ser un redentor.

Parece mentira que al cabo del escándalo crónico de no pagar, se limite el actual Ministro á venir con agua de malvas.

Aquí lo que hace falta es destituir gobernadores, inspectores, secretarios de Juntas provinciales y alcaldes, que ni pagan ni hacen nada para que se pague á los Maestros.

Todas las ruedas inútiles á la calle, para que no se coman la sopa boba en sus casas respectivas.

Un ministro menos y un desengañado más.
¡Qué política, qué política!

Y los Maestros sin asociarse y sin cerrar sus Escuelas.

Al menos el Sr. Nocedal es franquísimo diciendo:

«El que quiera Escuelas que las pague.»

El Sr. Linares Rivas ha dado dos Reales órdenes y las dos á cual más malas.

Después vendrá otro ministro peor, y así sucesivamente.

Hasta que se apague el sol ó hasta que manden los anarquistas y cada uno salga á nado por donde pueda.

El que no sepa nadar que se ahogue.

Requiescat in pace, amen.

Dice «La Asociación», de Logroño:

«Según «El Día», en la Dirección general de Instrucción pública, se está estudiando una radical reorganización de las Escuelas Normales, de Maestros y Maestras.»

¿Estudiando?

Entonces ya tenemos para rato, porque la gente de aquellas oficinas es asazmente torpe y...

... están los resultados, de sus estudios, que no nos desmentirán.

El diablo si se empeñase, no haría menos ni peor.

Copiamos de «El Ramo» de Huesca:

«Merece aplauso.—Con satisfacción vemos

en el extracto de las sesiones celebradas por la Junta el acuerdo, tomado de conformidad con lo propuesto por el Sr. Inspector de primera enseñanza, de dar por terminados los expedientes formados á varios Maestros de esta provincia, por no haberse podido comprobar los cargos que formularon contra ellos las Juntas locales y Ayuntamientos. Celebramos el resultado final que han tenido esos expedientes, y más aún el que la Junta comprenda que muchas de las quejas producidas contra los profesores de instrucción primaria, son hijas, más de la pasión y de las discordias de los pueblos, que de faltas cometidas en el ejercicio de la enseñanza. Son necesario mucho lino y mucha experiencia para saber desentrañar del fondo de cada uno de esos expedientes lo que hay de verdad y de ficción, lo que es real y efectivo y lo que es esencialmente calumnioso. Nuestra felicitación á la Junta y á los interesados »

Y la nuestra.

Hablando de tribunales para oposiciones á Escuelas leemos en un colega:

«Dadme *hombres* honrados y os daré unas oposiciones justas.»

La proposición es, á todas luces, falsa, ó, por lo menos, incompleta.

El aguador de mi casa es un *hombre* honrado, pero no sabe ni leer ni escribir.

¡Vaya un juez para oposiciones á Escuelas! La honradez es indispensable; pero de la capacidad inteligente no puede prescindirse.

Y no todos los *hombres* honrados la poseen.»

«La Educación» habla aquí como un libro.

Tomamos del «Suplemento de la Escuela Moderna»:

«Nuevas noticias respecto de las economías proyectadas en instrucción pública.— Siguen siendo contradictorias las noticias que circulan respecto de estas economías, y, sobre todo, en lo que atañe á las Escuelas Normales, que á última hora no son tan pesimistas como las que da «El Magisterio Español» en el siguiente suelto:

Con carácter de verosimilitud y visos de certidumbre se dice que la Subcomisión respectiva propone la reducción de las Escuelas Normales, dejando una de cada clase en las cabezas de Distrito universitario, que serán sostenidas y administradas por las Diputaciones. Esto no obstante, parece ser que se propondrá se conceda á las Diputaciones sostener estos establecimientos si los dotan suficiente y permanente. Tam-

bien los Institutos parece ser que se intenta pasar á las Diputaciones, pero sin reducción de estos establecimientos, que produciría por el pronto una economía ilusoria por las excedencias. Háblase también de la supresión de las cuatro Universidades de menos alumnos, de la desaparición de la Escuela preparatoria, medida esta última que sería bien recibida de la opinión, dando una economía de 115.000 pesetas; del museo de Instrucción primaria; de la Inspección general de enseñanza; mas todo esto tiene menos caracteres de probabilidad hasta el presente.»

«El Imparcial» se calla por lo que á las Escuelas Normales respecta, y se limita a decir lo siguiente:

«La Subcomisión de Fomento se reunió ayer con asistencia del Sr. Linares Rivas, y acordó hacer una economía de dos millones de pesetas y suprimir la Escuela Politécnica.

«El Ministro de Fomento niega que vayan á suprimirse Universidades, y ha dicho ante varios periodistas que mientras él sea Ministro, no consentirá que los Institutos del Estado pasen á depender de las Diputaciones provinciales.

«La noticia tiene importancia para los Profesores de Instituto, pues ayer se reunieron algunos que se encuentran en Madrid, y acordaron elevar una protesta contra el supuesto pensamiento de hacerlos depender nuevamente de las Diputaciones provinciales.»

Nosotros creemos que lo que sea de los Institutos será de las Normales, pues no hay razón para que los primeros continúen figurando en el presupuesto del Estado, y las segundas no. Al decir el Sr. Linares Rivas lo que «El Imparcial» le atribuye, debemos creer que se refirió también á dichas Escuelas: creencia en que nos confirma lo que á continuación copiamos de «El Liberal.»

«Vale la pena de que escribamos unas cuantas líneas para tranquilizar á los catedráticos de Universidades é Institutos y á los Profesores de Escuelas Normales.

«No es cierto que vayan á suprimirse Universidades, ni que los Institutos de segunda enseñanza y las Escuelas Normales queden en el ejercicio próximo á cargo de las Diputaciones.

«El Ministro de Fomento, que se halla dispuesto á rebajar de la cifra que en su presupuesto tiene actualmente consignadas, dos millones de pesetas, como pide la Subcomisión del Congreso, no lo está, en cambio, á hacer alteración esencial en la actual organización de los establecimientos de enseñanza, ni mucho menos á resignar la intervención directa ni las obligaciones que respecto de ellos tiene.

«Es posible, sin embargo, que por la necesidad de hacer economías alcancen éstas, en al-

gún modo, al personal de los Centros docentes; pero creemos que en escala muy limitada, y sin gran perjuicio para los intereses escolares.»

PAGOS

Ingresos hechos en la Caja de primera enseñanza desde la publicación de nuestro número anterior:

PUEBLOS	Pts. Cet.
Bello,	462»88
Cuencabuená,	98»44
Torralba,	428»12
Valverde y Collados,	189»06
Formiche alto,	434»38
Torrecilla del Rebollar,	2076»45
Alcorisa,	1023»44
Terriente,	518»75
Tormón,	61»12
Ferreruela,	271»88

ENTREGAS A LOS HABILITADOS

Por el año 1889-90.

Torrecilla del Rebollar, 440»64

Por el 1890-91.

Torrecilla del Rebollar, 1762»50
Rillo, 226»57

Por el año corriente.

Alcorisa, 1023»43
Valdecuenca, 269»36
Ferreruela, 271»88
Bronchales, 428»12
Terriente, 518»75
Tormón, 226»56
Peracense, 110»15

Anuncios

ARITMETICA y SISTEMA METRICO, al alcance de los niños y niñas, docena 3'75 pesetas.

ARITMETICA SUPERIOR, docena 2'55 id.

De la venta de estos libritos de los cuales ya tuvimos el gusto de ocuparnos en uno de nuestros números anteriores, se han encargado:

En Teruel, D. Miguel Vallés;

En Villarroya, D. Félix Villarroya;

En Zaragoza, D. Julio Cenzano, Coso, 104.

En Andorra, el autor, que siempre hará una rebaja proporcionada al pedido.